



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 020/2023 de fecha 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-038/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 104/2022 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS”.

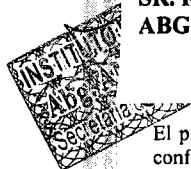
VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 511/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de marzo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 120/2023, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS”;

El Expediente identificado como CA/N° 511/2023 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de marzo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 138/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Complementario N° 1, de fecha 29 de marzo de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 20 de junio de 2022, identificado como Expediente NOT-7124-2022-000023, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0864/2022, de fecha 18 de julio de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS”, con ID N° 416.984;

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 020/2023 de fecha 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-038/2023

Que, por Dictamen U.O.C N° 216/2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 393.675.528.504.- (Guaraníes trescientos noventa y tres mil seiscientos setenta y cinco millones quinientos veinte y ocho mil quinientos cuatro);

Que, por Resolución C.A. N° 059-044/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, el Consejo de Administración resolvió cuanto sigue: *"Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS". Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS." Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...."*;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. de fecha 30 de setiembre de 2022, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS";

Que, en fechas 26, 27 y 28 de octubre de 2022, se publicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS", con ID N° 416.984, en medios de prensa escrita;

Que, por Memorando CA/N° 5000020081/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3100/2022; cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos están sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 020/2023 de fecha 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-038/2023

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual - SBE, de fecha 02 de febrero de 2023, siendo las 09:15 horas, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961, casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, con ID N° 416.984, la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS", arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1. DUTRIEC S.A. - RUC: 80015056-2;
2. EUROQUÍMICA S.A. - RUC: 80061211-6;
3. FUSA S.A. - RUC: 80011523-6;
4. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - RUC: 80001446-4;
5. TASSOS S.A. - RUC: 80078413-8;
6. BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5;
7. INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6;
8. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80000146-0;
9. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A. - RUC: 80007483-1;
10. KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. - RUC: 80055488-4;
11. QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0;
12. MATHER COMPANY S.R.L. - RUC: 80006850-5;
13. LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7;
14. H-PAR S.A.C.I. - RUC: 80007305-3;
15. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. - RUC: 80025906-8;
16. LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4;
17. LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80011309-8;
18. EL ÁLAMO S.A. - RUC: 80015788-5;
19. PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8;
20. CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8;
21. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80006276-0;

Que, conforme al Acta de fecha 06 de febrero de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 020/2023 de fecha 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-038/2023

Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:24, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS", con ID N° 416.984;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. DUTRIEC S.A. - RUC: 80015056-2 Total de 103 (ciento tres) hojas foliadas;
2. EUROQUÍMICA S.A. - RUC: 80061211-6 Total de 46 (cuarenta y seis) hojas foliadas;
3. FUSA S.A. - RUC: 80011523-6 Total de 183 (ciento ochenta y tres) hojas foliadas;
4. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E - RUC: 80001446-4 Total de 133 (ciento treinta y tres) hojas foliadas;
5. TASSOS SA - RUC: 80078413-8 Total de 83 (ochenta y tres) hojas foliadas;
6. BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5 Total de 156 (ciento cincuenta y seis) hojas foliadas;
7. INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6 Total de 165 (ciento sesenta y cinco) hojas foliadas;
8. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80000146-0 Total de 295 (doscientos noventa y cinco) hojas foliadas;
9. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A. - RUC: 80007483-1 Total de 84 (ochenta y cuatro) hojas foliadas;
10. KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. - RUC: 80055488-4 Total de 104 (ciento cuatro) hojas foliadas;
11. QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0 Total de 16 (dieciséis) hojas foliadas;
12. MATHER COMPANY S.R.L. - RUC: 80006850-5 Total de 209 (doscientos nueve) hojas foliadas;
13. LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7 Total de 16 (dieciséis) hojas foliadas;
14. H-PAR S.A.C.I. - RUC: 80007305-3 Total de 7 (siete) hojas foliadas;
15. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. - RUC: 80025906-8 Total de 277 (doscientos setenta y siete) hojas foliadas;

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 020/2023 de fecha 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-038/2023

16. LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4 Total de 154 (ciento cincuenta y cuatro) hojas foliadas;
17. LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80011309-8 Total de 135 (ciento treinta y cinco) hojas foliadas;
18. EL ÁLAMO S.A. - RUC: 80015788-5 Total de 148 (ciento cuarenta y ocho) hojas foliadas;
19. PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8 Total de 44 (cuarenta y cuatro) hojas foliadas;
20. CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8 Total de 312 (trescientos doce) hojas foliadas;
21. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80006276-0 Total de 159 (ciento cincuenta y nueve) hojas foliadas;

Que, en fecha 21 de marzo de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación parcial de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones - Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a la firma LIBRA PARAGUAY S.A., en el ÍTEM N° 13, por no cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al PUNTO 8 "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", y la firma KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., conforme al PUNTO 6 "INFORME JURÍDICO", del presente Informe de Evaluación;
2. Adjudicar a las firmas: CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., EL ÁLAMO S.A., FUSA S.A., H-PAR S.A.C.I., LABORATORIOS AS FARM, MATHER COMPANY S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., TASSOS S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según Planilla Anexa;

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 020/2023 de fecha 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-038/2023

Que, por Memorando DOP/COP/N° 138/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitió el Informe Complementario N° 1, de fecha 29 de marzo de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS", el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS", a las firmas CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., EL ÁLAMO S.A., FUSA S.A., H-PAR S.A.C.I., LABORATORIOS AS FARM, MATHER COMPANY S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., TASSOS S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales y técnicos, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma de los mismos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 020/2023 de fecha 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-038/2023

- 4°) Establecer que la administración del Contrato será según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/pb.-

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10651	10000012	51111709-9999	Ácido Transretinoico Capsula-ACIDO TRANSRETINOICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8.640	17.280	VESANOID	ALEMANIA	36.890	637.459.200
14	11349	10000646	51182302-001	Somatotropina Inyectable-HORMONA DE CRECIMIENTO	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	65.000	130.000	OMNITROPE	AUSTRIA/ ARGENTINA/ CHILE/ FRANCIA -	63.767	8.289.710.000
16	11289	10000254	51181506-9996	Insulina degludec-INSULINA DEGLUDEC	Unidad	INYECTOR	Por Cantidad	125.000	250.000	TRESIBA	DINAMARCA/ PANAMA/ CHILE/ FRANCIA	193.700	48.425.000.000
17	9993	10000256	51181506-005	Insulina ultra rapida humana (analog) Inyectable-INSULINA ULTRARRAPIDA	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	Por Cantidad	9.600	19.200	NOVORAPID	DINAMARCA/ PANAMA/ CHILE/ FRANCIA/ CHINA	83.000	1.593.600.000
21	11304	10000303	51181517-9999	Liraglutide Inyectable-LIRAGLUTIDE	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	Por Cantidad	54.750	109.500	VICTOZA	DINAMARCA/ PANAMA/ CHILE	571.975	62.631.262.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS - IVA INCLUIDO													121.577.031.700

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Melgarejo
Dirección de Logística y Suministros de Salud

Q.F. Adela Carolina Almada Rodas
Reg. Prof. N° 4879

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. CLARA ROCIO BOGARIN
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.V.M.S. - D.L.S.S. - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Comisión de Vigilancia
D.G.V.M.S. - D.L.S.S. - I.P.S
SECCIÓN JURIDICA

Abg. Diego Ramírez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Hospital Central IPS
Dr. Rocio Báez Noldi
Prot. N° 9.456 - Oncología Clínica
Médico de Staff
Servicio de Oncología

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
15	11303	10000251	51201801-9997	Inmunoglobulina de Conejo Antitimocito Humano Inyectable- INMUNOGLOBULINA DE CONEJO	Unidad	VIAL	Por Cantidad	864	1.728	TIMOGLOBULINA 25 MG	IRLANDA/ ARGENTINA/ PANAMA	3.363.700	5.812.473.600
17	9993	10000256	51181506-005	Insulina ultra rapida humana (analoga) Inyectable-INSULINA ULTRARRAPIDA	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	Por Cantidad	6.400	12.800	APIDRA	ALEMANIA/ ARGENTINA/ PANAMA	83.000	1.062.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS - IVA INCLUIDO													6.874.873.600

EL ALAMO S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	1442	10000184	51111614-001	Etoposide inyectable- ETOPOSIDE	Unidad	VIAL	Por Cantidad	825	1.650	ETOPOSIDO MICROSULES 100 MG	ARGENTINA	90.103	148.669.950
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA IVA INCLUIDO													148.669.950

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Melgarejo
Dirección de Logística y Suministros de Salud

Q.F. Adela Carolina Almada Rouas
Reg. Prof. N° 4879

Q.F. CLARA ROCIO BOGAR
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G. V.I.S. - D. G. S. - I. E. S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
D. G. V. I. S. - D. G. S. - I. E. S.
N° 48.954
SECCIÓN JURÍDICA

Abg. Diego Ramírez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

Hospital Central N° 3
Dr. Roberto Noldi
N° 9.456 - Oncología Clínica
Médico de Staff
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

FUSA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	1442	10000184	51111614-001	Etoposide inyectable-ETOPOSIDE	Unidad	VIAL	Por Cantidad	330	660	ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	90.103	59.467.980
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA- IVA INCLUIDO													59.467.980

H-PAR SADI

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	10686	10000185	51201504-9999	Everolimus Comprimido-EVEROLIMUS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	13.750	27.500	EVEROLIMUS 5MG QUIMFA	CHILE/PAISES BAJOS	616.363	16.949.982.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS - IVA INCLUIDO													16.949.982.500

LABORATORIOS AS FARM

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mfínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	10655	10000127	51131907-9999	Factor (9 + 2 + 7 + 10) + Proteinas Inyectable-COMPLEJO PROTROMBINICO HUMANO (FACTOR IX-II- VII- X- PROTEINAS C-S)	Unidad	VIAL	Por Cantidad	160	320	BERIPLEX P/N 500	ALEMANIA	7.078.499	2.265.119.680
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA - IVA INCLUIDO													2.265.119.680

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Melgarejo
Dirección de Logística y Suministros de Salud

Q.F. Adela Carolina Almada Rouas
Reg. Prof. N° 487º

Q.F. CLARA ROCIO BOGARIN
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.V.I.S - D.L.S. - I.F.S

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Operativa de Contrataciones

Abg. Diego Ramirez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

Hospital Central IPS
Dr. Rocio Báez Noldi
y. Prof. N° 9.456 - Gerencia de Previsión Social
Mec. Corda S.M.P.
Servicio de Contratación
Secretaría del Consejo de Administración

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	CódigoSIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	1442	10000184	51111614-001	Etoposide inyectable-ETOPOSIDE	Unidad	VIAL	Por Cantidad	495	990	ETOPOSIDO 100 MG/ 5 ML TUTEUR	ARGENTINA	90.103	89.201.970
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA - IVA INCLUIDO													89.201.970

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	CódigoSIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	10655	10000127	51131907-9999	Factor (9 + 2 + 7 + 10) + Proteínas Inyectable-COMPLEJO PROTROMBINICO HUMANO (FACTOR IX-II- VII - X- PROTEÍNAS C-S)	Unidad	VIAL	Por Cantidad	400	800	OCTAPLEX	AUSTRIA/ FRANCIA/ SUIZA	7.078.499	5.662.799.200
13	711	10000238	51111606-001	Hidroxiurea capsula-HIDROXIUREA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	77.500	155.000	HIDROXIUREA 500 MG VARIFARMA	ARGENTINA	6.292	975.260.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS - IVA INCLUIDO													6.638.059.200

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Melgarejo
Dirección de Logística y Suministros de Salud

Q.F. Adela Carolina Almada Rodas
Reg. Prof. N° 4879

Q.F. CLARA ROCIO BOGAR
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.A.S.M. - I.E.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodrigo N. Viqueza
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

Abg. Diego Ramirez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

Hospital Central
Dr. Rocio Báez Noldi
Prof. N° 9.456 - Oncología Clínica
Médico de Staff
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

QUIMFA S.A.

Ítem	CódigoSIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	10655	10000127	51131907-9999	Factor (9 + 2 + 7 + 10) + Proteínas Inyectable- COMPLEJO PROTROMBINICO HUMANO (FACTOR IX-II- VII - X- PROTEÍNAS C-S)	Unidad	VIAL	Por Cantidad	240	480	BERIPLEX P/N 500	ALEMANIA	7.078.499	3.397.679.520
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE - IVA INCLUIDO													3.397.679.520

TASSOS S.A.

Ítem	CódigoSIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	1445	10000065	51111701-002	Bleomicina inyectable- BLEOMICINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	700	1.400	BLEOCRIS 15	ARGENTINA	254.473	356.262.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS - IVA INCLUIDO													356.262.200

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Melgarejo
Dirección de Logística y Suministros de Salud

Q.F. Adela Carolina Almada Rodas
Reg. Prof. N° 4879

Q.F. CLARA RODRÍGUEZ BOGARI
Sección Planificación y Suministros de Salud
D. GARCÍA - D. L. S. - L. P. S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodrigo B. Navarro
Abogado - Mat. N° 99.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

Abg. Diego Ramírez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

Hospital Central IPS
ra. Hector Basadre
Prof. N° 9.438 - Oncología Clínica
Médico de Staff
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

VICENTE SCAVONE & CIA SAE

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
20	9449	10000272	51171706-003	Lactobacillus casei + Lactobacillus plantarum + Asociados Suspension- LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	70.000	140.000	BIOFLORA	ARGENTINA	46.774	6.548.360.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL - IVA INCLUIDO													6.548.360.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 104/22 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, ONCOLOGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/21 Y OTROS”, ES DE Gs. 164.904.708.300 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS).- IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Melgarejo
Dirección de Logística y Suministros
de Salud

Q.F. Adela Carolina Almada Rodas
Reg. Prof. N° 4879

Q.F. CLARA ROCIO BOGARIN
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Villar
10000000 - Mat. N° 49.951
DIRECCION JURIDICA

Abg. Diego Ramirez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

Hospital Central I.P.S.
Dr. Rocio Báez Noldin
Prof. N° 9.456 - Oncología Clínica
Médico de Staff
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARTA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración